

Adopción de las IFRS para la industria

¿estamos preparados?

Las encuestas adelantadas por la SFC evidencian que las Compañías ya se están preparando para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS¹), sin embargo el nivel de desarrollo es insuficiente frente a los plazos establecidos por el CTCP.

Por:

Arturo A. Nájera A

Director de Estudios Financieros
FASECOLDA

Cuando se analiza la perspectiva de la industria aseguradora Colombiana, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por su sigla en inglés), se constituyen en punto de fundamental importancia para el futuro inmediato de la misma, por las implicaciones que esta adopción conlleva.

La aplicación de este nuevo modelo requiere un cambio fundamental en la cultura de las empresas y

en la visión tradicional de la información financiera, se deberán hacer ajustes profundos en sus sistemas de información internos, en la evaluación de sus resultados e indicadores financieros, en las relaciones con inversionistas y acreedores, en las políticas de capacitación e inversiones en tecnología, entre otros.

Conforme con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), presentó su plan de trabajo para el segundo semestre

Referencias Bibliográficas

1 - International Financial Reporting Standards – IFRS. Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, en español.

de 2012, en donde para las empresas del Grupo 1, (que incluyen las entidades aseguradoras), se determinó el cuarto trimestre de 2012 para la expedición de las normas, el año 2013 como la etapa de transición y seguimiento y la aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014.

Ante la proximidad de los plazos establecidos, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) realizó dos encuestas con las entidades sometidas a su control y vigilancia.

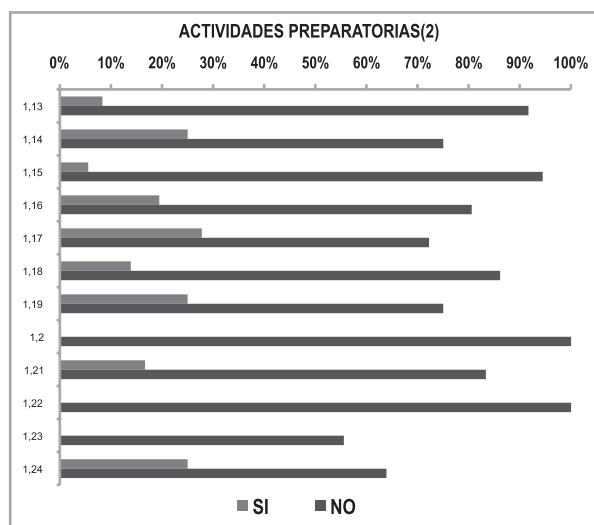
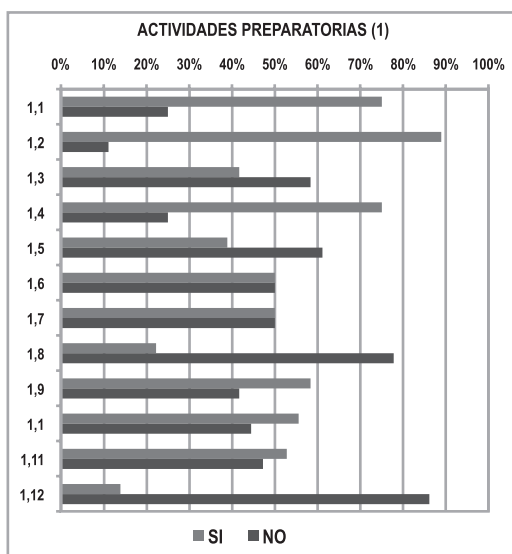
La primera elaborada en el mes de febrero mediante carta circular 014 de 2012, cuyos resultados fueron socializados por diferentes medios y en los que, en términos generales, se evidenciaba un bajo nivel de preparación en el proceso de convergencia.

La segunda encuesta solicitada mediante carta circular 47 de 2012, constaba de dos partes, la parte A dirigida

a los representantes legales de las entidades vigiladas y la parte B a los Revisores Fiscales de las mismas, y su plazo para envío venció el pasado 31 de Julio de 2012. Fasecolda obtuvo la respuesta de la parte A de 36 de las 40 entidades aseguradoras (90%), que debían diligenciar la misma y de la consolidación de esta información se puede evidenciar que si bien las Compañías Aseguradoras, ya han puesto en marcha sus proyectos para el proceso de convergencia hacia las NIIF, en su mayoría estos se encuentran muy relegados considerando las fechas establecidas por el CTCF.

Primera parte: Actividades preparatorias para la convergencia

La primera parte de la encuesta consta de 24 preguntas, que buscan medir el grado de avance en las actividades orientadas a preparar a la organización para la aplicación de las NIIF. Se obtuvieron los siguientes resultados (vea las preguntas en el anexo²):



Referencias

2 - Para consultar el anexo digite en su navegador: [http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoMedios/Documentos Office/anexo encuesta sfc.xls](http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoMedios/Documentos%20Office/anexo%20encuesta%20sfc.xls)

Como se puede observar en el gráfico anterior, en 32 de las 36 entidades (89%) se ha designado un líder para el proyecto (pregunta 1.2), constituyéndose esta en la actividad de mayor avance en las organizaciones.

Las siguientes actividades con más desarrollo en las aseguradoras son las de discusión en las juntas directivas u órgano equivalente (pregunta 1.1) y la conformación de grupos de trabajo (pregunta 1.4), donde un 75% de las compañías ha realizado esta fase.

Merece una consideración especial la pregunta 1.3 acerca de la contratación de asesores expertos donde 21 compañías (58%) manifestaron no haber realizado dicha contratación, sin embargo un buen grupo de estas se encontraba en el proceso de evaluación de las propuestas y por consiguiente este es uno de los ítems que mayor evolución debe haber tenido frente a los resultados que estamos comentando.

La capacitación de los funcionarios de las entidades requiere de una mayor atención por parte de la alta gerencia, ya que solo la mitad de las compañías han capacitado a los funcionarios del área contable y apenas ocho (22%) de ellas han capacitado a los funcionarios de las demás áreas responsables de la información que incide en los estados financieros.

» La capacitación de los funcionarios de las entidades requiere de una mayor atención por parte de la alta gerencia.

Un panorama similar se observa frente a la adopción de un plan de comunicaciones al interior de la organización y hacia sus grupos de interés, dado que sólo nueve compañías (25%) lo han hecho al interior y únicamente dos (6%) han pensado en la socialización de las NIIF con sus grupos de interés.

Las actividades de evaluación de impactos en los resultados, solvencia, indicadores financieros, así como en la adopción de medidas que permitan la mitigación de dichos impactos generados por las NIIF, también evidencia un bajo nivel de ejecución, situación esta que debe preocupar a la alta gerencia que puede verse abocada a tomar medidas de choque que generalmente no son las mejores para las organizaciones.

Promediando las actividades preguntadas en esta primera parte, las compañías incluidas en la encuesta han cumplido el 38% de las actividades preparatorias para el proceso de convergencia.

Segunda parte: grado de avance en los principales ajustes requeridos

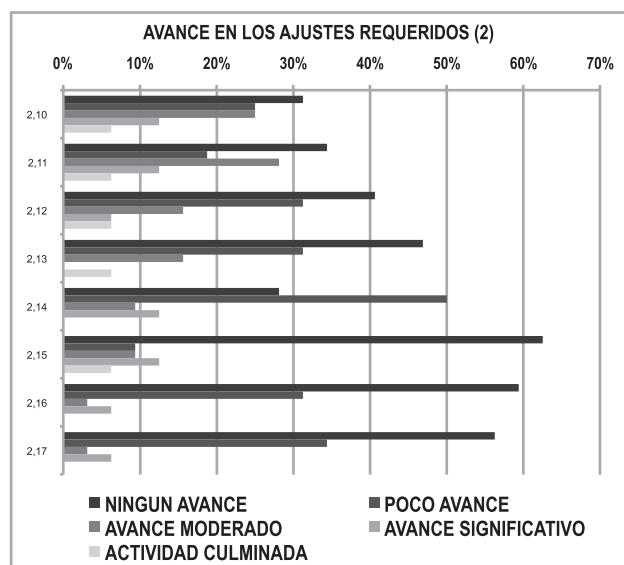
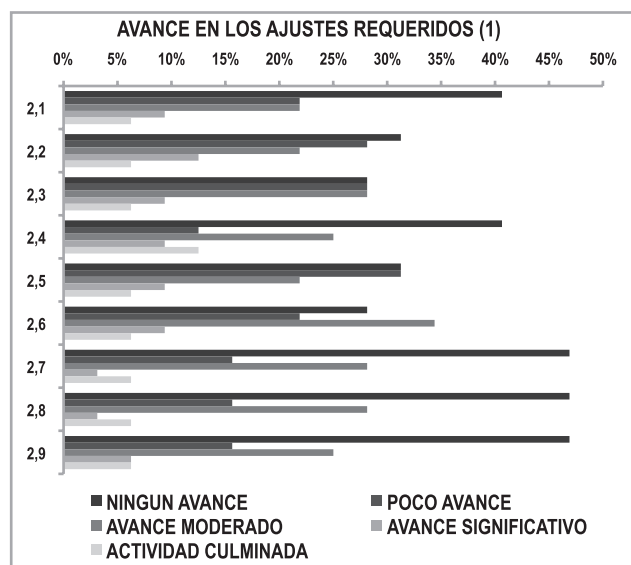
La segunda parte de la encuesta consta de 19 preguntas y busca medir el grado de avance de las compañías en los principales ajustes requeridos, en la identificación de los activos y pasivos que deben presentarse bajo normas internacionales, la revelación a valor razonable de dichos rubros incluyendo la medición de las reservas técnicas, con excepción de las dos últimas preguntas (2.18 y 2.19) que indagan sobre el plazo requerido para presentar reportes en lenguaje XBRL³ y bajo NIIF.

En promedio, el 41% de las compañías no tiene ningún grado de avance en la evaluación de los diferentes

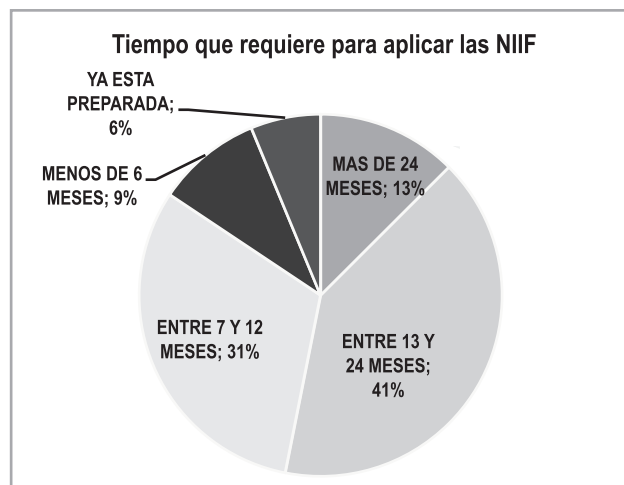
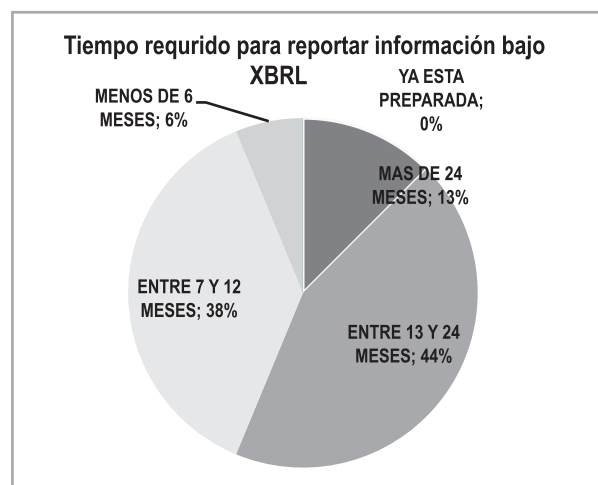
Referencias Bibliográficas

3 - XBRL: Extensible Business Reporting Language

rubros, y solo dos compañías (6%) manifiestan haber culminado todas la actividades de identificación y medición, destacándose que los tópicos donde menos se presentan avances es en los de contratación de personal adicional con conocimientos de NIIF y la adecuación de procesos, procedimientos y manuales, así como la adecuación de los procesos de auditoría y de aseguramiento de la información.



Con relación al plazo requerido para la aplicación de las NIIF y el envío de la información en la taxonomía XBRL, más del 40% de las aseguradoras manifestaron requerir de un plazo entre 13 y 24 meses para realizarlos.

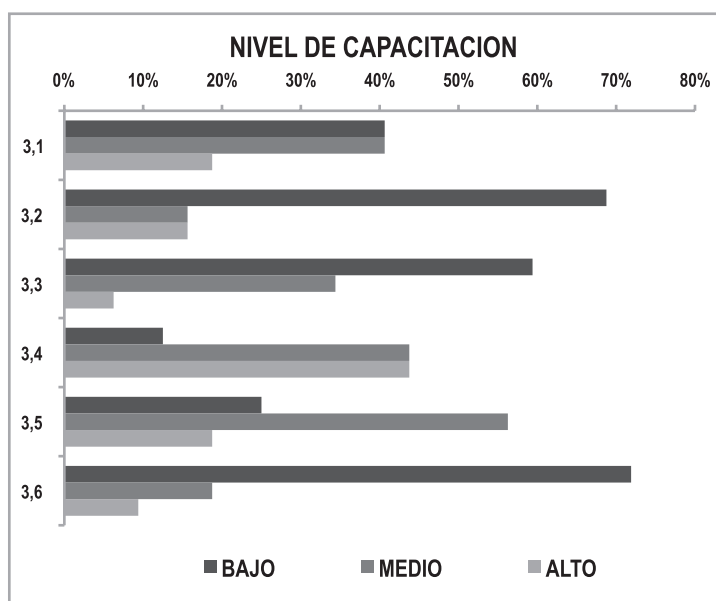


Tercera parte: nivel de capacitación

La tercera parte de la encuesta consta de seis preguntas y requiere a las entidades vigiladas sobre el nivel de capacitación de los funcionarios en los diferentes niveles jerárquicos de la organización.

En promedio, la encuesta muestra un bajo nivel de capacitación con excepción de los directores de las áreas contables, en donde el 88% de los funcionarios manifiesta tener una capacitación entre media y alta.

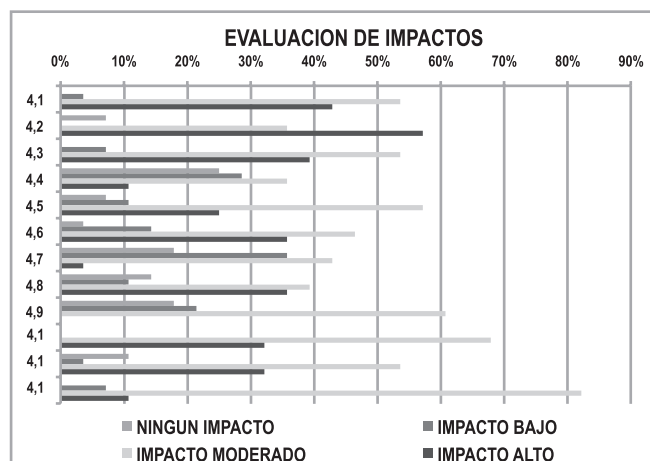
Si se tiene en cuenta que bajo NIIF, gran parte de las políticas contables debe ser definidas por la alta gerencia de las entidades, es preocupante el bajo nivel de capacitación en estos niveles decisorios dentro de la organización, donde sólo el 14% manifestó tener un nivel alto de formación en las normas



Cuarta Parte: evaluación general de impacto

La cuarta y última parte de la encuesta pregunta sobre la evaluación de los impactos de la adopción de las NIIF en 12 tópicos diferentes, en promedio el 52% de las entidades manifestó tener un impacto moderado, respuesta apenas prudente cuando como se ha visto en los puntos anteriores, es poco el avance en términos de preparación, capacitación y evaluación de ajustes.

Se destaca que el 57% de las entidades encuestadas consideran que van a tener un alto impacto tecnológico y el 43% cree que tendrán un alto impacto financiero, mientras que en las relaciones con los clientes y acreedores no se establecieron impactos altos.



Conclusiones

Los resultados presentados anteriormente denotan que a pesar de que la mayoría de las entidades ya dieron inicio a sus proyectos de convergencia hacia las NIIF, el grado de preparación es insuficiente si se requiere contar con un balance de apertura el 1 de enero de 2013, con estados financieros bajo COLGAP⁴ y NIIF simultáneos en el 2013 y con una adopción plena de las normas a partir de enero 1 de 2014.

Este proceso que ha sido liderado casi que exclusivamente por las áreas contables de las compañías, requiere de un apoyo decisivo de la alta gerencia, apoyo que pasa por la capacitación, asignación de recursos y sobre todo la decisión política de definirlo como un proyecto de prioridad alta en cada organización.

Sin embargo en buena parte el atraso en el proceso se puede atribuir al silencio que hasta hace poco mantuvieron el Ministerio de Hacienda y la SFC, enviando con ello un mensaje a los altos directivos de las compañías (siempre pendientes de la opinión del supervisor), de que la adopción de las normas se haría en un futuro lejano, por lo que la asignación con tiempo de los recursos no se hizo de una manera adecuada.

Finalmente es importante preguntarse qué tan preparados están los organismos de regulación supervisión y control para la adopción de las normas, qué tan bien les iría si se les aplicara la encuesta desde el punto de vista de la supervisión.

Nota

Al cierre de esta edición mediante Carta Circular 68 del 28 de septiembre de 2012, la Superfinanciera informó sobre el aplazamiento del cronograma para la aplicación de las NIIF, el nuevo cronograma para el Grupo 1 donde se incluyen la entidades aseguradoras quedó así:

1. Fecha de expedición de las normas NIIF: A más tardar el 31 de diciembre de 2012.
2. Periodo de preparación obligatoria: Año 2013.
3. Fecha de transición – balance de apertura: 1º de enero de 2014.
4. Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.
5. Fecha de reporte -Estados Financieros NIIF-: 31 de diciembre de 2015.

Referencias Bibliográficas

4 - COLGAP: Normas de contabilidad colombianas